- c) Número de expediente: HS 2008-1-5.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material desecháble de oftalmología.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 14.111,35.
 - 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 14 de febrero de 2008.
 - b) Adjudicatarios:

Empresa	N.I.F.	Nacionalidad	Importe (euros)
LABORATORIOS UNITEX- HARTMANN S.A A.J.L. OPHTALMIC, S.A W.M. BLOSS, S.A	A08032401 A48464788 A08451056	Española Española Española	682,35 euros 1.240,80 euros 5.827.70 euros
ALCON CUSI. S.A	A08079634	Española	4.509.35 euros

Torrelavega, 21 de febrero de 2008.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal Sierrallana, Benigno Caviedes Altable.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de concurso procedimiento abierto destinado a la adjudicación de contrato de Arrendamiento Vehículos Pólicía Local del año 2008 (CON/30/2008).

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Numero de expediente: CON/30/2008.
 - 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el arrendamiento de vehículos para la Policía Local año 2008, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.
 - b) División por lotes y numero: No.
 - Lugar de entrega: Castro Urdiales (Cantabria).
- d) Plazo de entrega: Dos meses, desde la fechá de formalización del contrato.
 - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación. a) Tramitación: Ordinaria.

 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total 46.440,00 euros anuales.
 - 5. Garantía provisional: No se exige.
 - 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, numero 1.
- c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria). 39700.
 - d) Telefonos: 942 782 900- 942 782 937. e) Telefax: 942 859 008- 942 782 936.
- f) Fecha limite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional conforme a lo expresado en la clausula vigésima del pliego de clausulas administrativas particulares.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación Se podran presentar proposiciones durante quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC
- b) Documentación que debe ser presentada la expresada en la clausula vigésima del pliego de clausulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación.
- 1. Entidad: Ayuntamiento de Castro-Urdiales Registro General
 - 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento n°1
- 3. Localidad y código postal: Castro-Urdiales (Cantabria), 39700.
- d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de vanantes: No.
 - 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro-Urdiales
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento. nº1
 - c) Localidad: Castro-Urdiales
- d) Fecha: El segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: Trece horas.
 - 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
- 11. Pagina web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 28 de febrero de 2008.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Anuncio de subasta para la adjudicación de dos permisos de caza de venado macho y cinco de corzo macho, todos de carácter selectivo.

Por Junta de Gobierno Local de 28 de febrero de 2008, se aprueba el siguiente pliego de condiciones:

La adjudicación se realizará por subasta, mediante la modalidad de puja a la llana de los siguientes permisos:

Dos permisos de caza de venado macho selectivo en la modalidad de rececho y cinco permisos de corzo macho selectivo en la modalidad de rececho.

Tipo base de licitación: 1.000 euros, IVA no incluido el venado macho selectivo.

Tipo base de licitación: 500 euros, IVA no incluido el corzo macho selectivo.

La subasta se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pesaguero el día 29 de marzo de 2008, sábado, a las diecisiete horas.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pesaguero, 28 de febrero de 2008.-El alcalde, Vicente Velez Caloca. 08/2979

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Anuncio de subasta de tramitación ordinaria para la ejecución de la obra Centro Cívico de Galizano.

Objeto. La ejecución de la obra «Centro Cívico de Galizano».

Tipo. Se fija en la cantidad de 597.327,44 euros, pudiendo ser mejorado a la baja.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupos 3, 4 y 6, Categoría D.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, de nueve a trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Ribamontán al Mar, 27 de febrero de 2008.–El alcalde (ilegible).

JUNTA VECINAL DE RADA

Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales del monte Rulabarca número 58 del CUP.

Autorizada por la Dirección General de Biodiversidad del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los siguientes aprovechamientos forestales del monte Rulabarca número 58 del CUP:

Lote número 1.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 2.028. Metros cúbicos: 456. Mies de Rulabarca. Licitación: 13.520,00 euros.

Lote número 2.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 1.121. Metros cúbicos: 279. Monte de Rada. Licitación: 8.272,00 euros.

Lote número 3.- Especie: Eucalipto blanco. Número de árboles 1.065. Metros cúbicos: 320. Consorciante: don Benigno Gandarillas Vega. Licitación: 9.488,00 euros.

1°.- La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Voto, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Rada, a las trece treinta horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si quedara desierta la primera, se celebrará la segunda el décimo día siguiente.

Si el día de la subasta cayera en sábado, se trasladará al lunes siguiente.

2°.- Para tomar parte en la subasta será necesario depositar en la Secretaría del Ayuntamiento una fianza provisional del 2% del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4% del precio de adjudicación, debiendo ajustarse el aprovechamiento a lo dispuesto en los pliegos general y especial de condiciones técnico facultativas vigentes.

El consorciante además se hará cargo de la parte proporcional del coste de la publicación del presente anuncio.

3°.- Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, siendo la fecha y hora límites el día de la subasta a las once horas.

Rada, 28 de febrero de 2008.–El presidente de la Junta Vecinal, Andrés Alberdi Ezquerra.

08/2997

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

____ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 9/07.

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 9/2007 (BOC número 246, de 20 de diciembre de 2007), sin que se hayan presentado reclamaciones, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulo del presupuesto general para el ejercicio de 2007 es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1 2 3 4 5 6 7 8	Impuestos Directos Impuestos Indirectos Tasas y Otros Ingresos Transferencias Corrientes Ingresos Patrimoniales Enajenación de Inversiones Reales Transferencias de Capital Activos Financieros Pasivos Financieros	00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 00,00 14.653.78 00,00	97.934,00 26.000,00 47.900,00 218.807,00 27.138,46 124.197,75 199.397,95 298.739,14 00,00
	TOTAL INGRESOS	14.653,78	1.040.114,30
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1 2 3 4 6 7 8 9	Gastos de Personal Gastos de Bienes corrientes y de Servicios Gastos Financieros Transferencias Corrientes Inversiones Reales Transferencias de Capital Activos Financieros Activos Financieros	4.144,00 9.009,78 00,00 00,00 1.500,00 00,00 00,00 00,00	167.580,00 255.827,69 6.000,00 35.434,52 563.272,09 00,00 00,00 12.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Herrerías, 30 de enero de 2008.–El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008 y plantilla de personal.

Sometido a información pública el expediente de presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2008 (BOC número 248, de 24 de diciembre de 2007), sin que se hayan presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación de 23 de noviembre de 2007, siendo el resumen del mismo según el siguiente detalle:

A) PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS				
A) OPERACIONES CORRIENTES:						
1 2	Impuestos directos Impuestos indirectos	41.500,00 8.000,00				
3	Tasas y otros ingresos	9.900,00				